

**A N E X O**

Expediente: 069/09-M.

Documento que se notifica: acuerdo de resolución de recurso de alzada de expediente sancionador.

Asunto: Expediente sancionador en materia de montes.

Denunciado: José Ismael Girona Alepuz.

DNI: 20.784.109.

Último domicilio conocido: Avda. de la Constitución, 46-4.º A.

Localidad: 06400 Don Benito.

Hechos: Circular en moto por cortafuegos y negarse a presentar documentación, en el monte (paraje) "Pajosa I y II", del término municipal de Don Benito.

Sanción: seiscientos cincuenta euros (650 €).

Órgano de incoación: Dirección General del Medio Natural.

Instructora: Fátima García Serrano.

Órgano que resuelve: Consejero de Industria, Energía y Medio Ambiente.

Recursos que proceden: recurso contencioso-administrativo ante los órganos de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

• • •

ANUNCIO de 16 de noviembre de 2010 por el que se somete a información pública la modificación del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Parque Natural del Tajo Internacional. (2010084070)

Por Resolución del Director General del Medio Natural de 25 de octubre de 2010 se aprobó iniciar el procedimiento de modificación del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Parque Natural del Tajo Internacional.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 12 de la Ley 8/1998, de 26 de junio, de Conservación de la Naturaleza y Espacios Naturales de Extremadura se somete dicho proyecto a información pública durante el plazo de un mes, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

A tal efecto, el proyecto de modificación del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Parque Natural del Tajo Internacional estará expuesto en las dependencias de la Dirección General del Medio Natural en Mérida (Paseo de Roma, s/n., Módulo A).

Mérida, a 16 de noviembre de 2010. El Director General del Medio Natural, GUILLERMO CRESPO PARRA.